



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA

Honorable Concejo Municipal



La Dorada, Agosto 25 de 2017

COMUNICADO DE PRENSA N. 27

LA UNIDAD MUNICIPAL DE JUVENTUDES RINDIO INFORME ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL

Para analizar los avances de la política pública de juventud en el municipio de La Dorada y socializar la metodología de la constitución de las Plataformas de la Juventudes se llevó a cabo la plenaria a la que asistió Miguel Angel Ospina Saldaña – técnico administrativo de la secretaría de gobierno y encargado de la unidad municipal de juventudes, la citante fue La H.C. Dalila Echeverri.

Ospina Saldaña explicó los porcentajes y cumplimiento que a manera de avance se tienen en lo corrido del año sobre la materia y consignados en el plan de desarrollo. Ha explicado el énfasis que se han trazado dinamizando escenarios de participación, aunados a los objetivos de ésta política en el municipio.

En su exposición recordó a los concejales los orígenes de la Ley Estatutaria de Juventud: 1622 de 2013 y fueron creadas con el objetivo de establecer más y mejores mecanismos de participación juvenil.

Para conformar las plataformas de juventud, según explicó se pueden presentar jóvenes de 14 y 24 años de edad, que representen un proceso, práctica y/o espacio organizativo juvenil en La Dorada.

“Honestidad, Compromiso y Gestión”

Cra. 2ª. Calle 15 Esq. Código Postal 175031. Telefax (098) 8370393. 8570519-8572013-8571885 ext. 115
Web: www.concejo-ladoradacaldas.gov.co emails: hconcejodoradacaldas@hotmail.com -
contactenos@concejo-ladoradacaldas.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA



Honorable Concejo Municipal

Según Ospina Saldaña, la Política Pública de Juventud de estos años careció de indicadores de seguimiento y metas de cumplimiento que no determinaron un plan de acción específico ni una estrategia de comunicación macro en pro de la implementación, por factores externos que han incidido de igual forma en todo el país.

Para mejorar el proceso de la formulación de la nueva PPJ durante los próximos años, se deben reformular los principios de ésta en torno a la garantía de los derechos humanos, aumentar las oportunidades en las juventudes, generar empoderamiento participativo para el proceso la formulación de la PPJ, fortalecer el enfoque diferencial, vincular las poblaciones de la ruralidad, población en condición de discapacidad o vulnerabilidad y dar apertura a mecanismos de diálogo y seguimiento dentro de la metodología.

Queremos dar a conocer el trabajo que desarrolla la corporación, con Honestidad, Compromiso y Gestión.

EDWARD JOHNNY VILLADA CASTAÑO

Presidente Concejo Municipal de La Dorada

Luis Mauricio Portugués Lagos

Contratista Concejo Municipal de La Dorada

“Honestidad, Compromiso y Gestión”

Cra. 2ª. Calle 15 Esq. Código Postal 175031. Telefax (096) 8370393. 8570519-8572013-8571885 ext. 115
Web: www.concejo-ladoradacaldas.gov.co emails: hconcejodoradacaldas@hotmail.com -
contactenos@concejo-ladoradacaldas.gov.co